

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 674 070**

51 Int. Cl.:

**B62B 3/02** (2006.01)

**B62B 5/06** (2006.01)

**B62B 5/08** (2006.01)

**B62B 7/08** (2006.01)

**B62B 9/26** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **08.07.2013 E 13175471 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **18.04.2018 EP 2684762**

54 Título: **Dispositivo para el transporte de mercancías y de una persona**

30 Prioridad:

**09.07.2012 DE 202012102518 U**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**27.06.2018**

73 Titular/es:

**PONTICELLI, PIUS (50.0%)**

**Hägendorfstrasse 1**

**4616 Kappel, CH y**

**CAMPANINI, GIULIA (50.0%)**

72 Inventor/es:

**PONTICELLI, PIUS y**

**CAMPANINI, GIULIA**

74 Agente/Representante:

**ARPE FERNÁNDEZ, Manuel**

ES 2 674 070 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo para el transporte de mercancías y de una persona

5 El invento se refiere a un dispositivo conforme con el término general de la reivindicación 1.

### ESTADO DE LA TÉCNICA

10 Del estado de la técnica se conocen diferentes formas de dispositivos para el transporte de personas. En este contexto se indica, por ejemplo, a la DE 20 2010 008 211 U1. Ahí un vehículo infantil, especialmente un bicicleta o un triciclo, con un asiento extraíble, está caracterizado por que el asiento presenta un dispositivo de sujeción, el cual está creado para que el asiento, una vez separado del vehículo infantil, se pueda colocar en una mesa. De la DE 20 2011 051 437 U1 a la vez se conoce un dispositivo para el transporte de una persona, en el cual el dispositivo está

15 Además, la WO 03/035448 A1 presenta un dispositivo conforme con el término general de la reivindicación 1, el cual se encuentra equipado con un módulo de asiento y un módulo de equipaje.

Finalmente, también hay que mencionar la US 2.670.216 A. En este caso se presenta un carrito de niño plegable con un toldo para la protección solar.

### 20 OBJETIVO

El objetivo es poner a disposición un dispositivo, que permita de una manera fácil y práctica que una persona y unas mercancías puedan ser transportadas al mismo tiempo y que en este caso el usuario reciba un máximo en flexibilidad. El dispositivo debe ser preparado y puesto a punto para su uso de una manera fácil y rápida, y en el caso de no ser utilizado más que se pueda guardar rápidamente, y lo más reducido en volumen posible.

### SOLUCIÓN DE OBJETIVO

Para alcanzar dicho objetivo conllevan las características de la reivindicación 1.

30 Un dispositivo conforme al invento para el transporte de una persona generalmente se refiere a un vehículo. A la vez, como vehículo entendemos bicicletas, triciclos o cuadríciclos. Como persona se refiere a una persona que a partir de una edad y capacidad podría sujetarse por sí solo encima del dispositivo, sin que corra el peligro de caerse.

Un ejemplo de ejecución conforme al invento presenta un marco de sujeción. Este marco de soporte está formado por un primer elemento de soporte y un segundo elemento de soporte, en el cual el segundo elemento de soporte está acoplado mediante una articulación al primer elemento de soporte aproximadamente por el medio de la longitud total del primer elemento de soporte. La articulación forma un punto de giro. En el punto de giro los dos elementos de soporte están unidos entre sí de un modo que pueden ser girados. Mediante el posible movimiento de giro del segundo elemento de soporte en respecto al primer elemento de soporte se consigue que el dispositivo pueda ser plegado. En este contexto el término plegado significa que el segundo elemento de soporte puede ser girado hacia dentro del primer elemento de soporte. En este caso es ventajosa la posibilidad de guardar el dispositivo en el caso de no usarlo.

La articulación en este caso está insertada en la construcción de soporte. La construcción de soporte está añadida al primer elemento de soporte. El segundo elemento de soporte puede ser fijado en diferentes posiciones, en respecto al primer elemento de soporte, a través de un dispositivo de tensión. Para ello, el usuario simplemente tiene que apretar un botón, con el fin de liberar una posición previamente elegida. A continuación el usuario puede fijar el segundo elemento de soporte en otra posición definida mediante el giro del segundo elemento de soporte en respecto al primero.

En un ejemplo de ejecución preferido eso ocurre de manera que unos pasadores elásticos están insertados en la construcción de soporte, los cuales serán apretados hacia adentro de la construcción de soporte mediante un apriete del botón y de este modo el segundo elemento será liberado, de tal manera que los taladros del segundo elemento de soporte ya no están bloqueados. Es por ello que ahora se puede girar el segundo elemento de soporte a lo largo de la construcción de soporte. Eso puede ocurrir, por ejemplo, hasta que otros pasadores elásticos engranen en las posiciones liberadas del segundo elemento de soporte, y que fijarán, de esta manera, el segundo elemento de soporte en una posición determinada con respecto al primer elemento de soporte.

55 En un ejemplo de ejecución preferido el movimiento de giro es posible de tal modo que los elementos de rodadura del segundo elemento de soporte pueden ser girados hasta alcanzar un ángulo de hasta 90° en respecto a los elementos de rodadura del primer elemento de soporte. Pero también es posible que se pueda realizar un movimiento de giro de hasta 180°.

En general, el primer elemento de soporte está realizado de tal manera que soporte las mercancías, que se pretendan transportar, y al menos una parte del peso de la persona a transportar. El segundo elemento de soporte, sin embargo, tiene la función casi exclusivamente de soportar el peso de la persona a transportar. Para ello, el segundo elemento de soporte forma un acoplamiento rodante con el suelo y apoya y soporta el peso de la persona contra el suelo,

65 El dispositivo conforme al invento está realizado preferiblemente de tal manera que el primer elemento de soporte presenta una forma tubular. Eso significa que existe una construcción en forma de tubos. Dentro del primer elemento

de soporte están previstas otras barras de guía de modo telescópico, las cuales pueden moverse mutuamente, una frente de otra, y que juntas pueden ser extraídas del primer elemento de soporte, y que pueden ser fijadas en determinadas posiciones. El segundo elemento de soporte, sin embargo, presenta una construcción realizada básicamente de dos barras de tubo.

5 El primer elemento de soporte presenta una barra de guía telescópica que puede ser retráctil dentro de la estructura del primer elemento de soporte. Eso significa en particular que la primera barra de guía pueda ser retraída, parcialmente o por completo, en el primer elemento de soporte. En este caso es ventajoso que al no usarlo se pueda ocupar menos espacio fácilmente.

10 Además, dentro de la primera barra de guía está incluida una segunda barra de guía, la cual, a la vez, puede ser retraída por completo o solamente de forma parcial de la primera barra de guía. De esta manera también se consigue ocupar menos espacio, lo que representa una ventaja, al no usarlo, debido a que la primera barra de guía y la segunda barra de guía pueden estar retraídas dentro del primer elemento de soporte.

15 Además, el dispositivo conforme al invento presenta, en el caso de la primera barra de guía, un primer elemento de bloqueo. El primer elemento de bloqueo tiene la función de bloquear la primera barra de guía en el primer elemento de soporte. Además la segunda barra de guía presenta un segundo elemento de bloqueo. El segundo elemento de bloqueo tiene la función de fijar la segunda barra de guía dentro de la primera barra de guía. En este caso se debe poder bloquear especialmente el movimiento telescópico de las barras de guía dentro del primer elemento de soporte. En particular, eso podría ser realizado mediante pasadores elásticos y taladros, en cuyo caso los pasadores elásticos del primer elemento de soporte pueden estar realizados de tal modo que engranan en taladros de la primera barra de guía y los pasadores elásticos de la primera barra de guía pueden ser realizados de forma que engranan en taladros de la segunda barra de guía. Una colocación de manera opuesta de taladros y pasadores elásticos también es posible, como también una distribución de ambas.

20 En un ejemplo de ejecución preferido ambas estructuras tubulares están unidas entre sí en una unión, en cuyo caso esta unión está realizada preferiblemente cerca de la articulación entre el primer elemento de soporte y el segundo elemento de soporte. Eso conduce hacia una mejor distribución del peso y facilita la utilización del dispositivo conforme al invento. Además, es otra ventaja de esta construcción que se posibilita una construcción estable y sencilla.

25 Además, el dispositivo conforme al invento presenta un elemento con ruedas. El número de ruedas depende especialmente del hecho de si se quiere formar en el dispositivo, por ejemplo, un biclo, triciclo o un cuadríciclo. Un ejemplo de ejecución especialmente preferible es un cuadríciclo. Lo ventajoso de esta forma de ejecución es justamente que mediante sus ruedas y los elementos de rodadura se alcanzan una estabilidad suficiente, en cuyo caso se puede utilizar los elementos de rodadura para girar todo el dispositivo. Para ello, en un ejemplo de ejecución los elementos de rodadura del segundo elemento de soporte están alojados de tal manera que pueden girarse. Como alojamiento giratorio para los elementos de rodadura se refiere en este caso que las ruedas pueden ser giradas hasta 360° alrededor de un eje giratorio asignado. Aparte también existen ruedas, las cuales están colocadas de una forma rígida y su función es simplemente el transporte de mercancías. Para ello, en la posición de uso las ruedas están colocadas entre las mercancías a transportar y el suelo y los elementos de rodadura están colocados entre el asiento y el suelo.

30 Generalmente, como rueda o bien elementos de rodadura se utilizan ruedas de metal y plástico, los cuales, por ejemplo, ya se están utilizando en el caso de monopatines, patinetes, patines, o patines en línea. El tamaño y circunferencia de las ruedas utilizadas pueden ser realizados de formas diferentes y depende de las necesidades de cada uno de los dispositivos conforme al invento. Lo ventajoso está en el caso de patines en línea, por la posibilidad favorable de la disponibilidad junto con las buenas características de rodaje y la baja generación de ruidos. La posibilidad de combinar diferentes tipos de elementos de rodadura, por ejemplo para el primer elemento de soporte y el segundo elemento de soporte, también está considerada por la idea del invento. En este caso es ventajosa la circunstancia de que según la utilización del primer elemento de soporte para mercancías ligeras o pesadas o del segundo elemento de soporte para personas ligeras o pesadas se puede realizar una adaptación. Además, el dispositivo presenta un asiento. Este asiento puede ser acolchado o no. Este asiento puede estar realizado en plástico o en metal y puede presentar cualquier forma y tamaño, siempre y cuando concuerden con los requerimientos en general del dispositivo. Lo ventajoso en el caso del asiento es la agradable posibilidad del transporte de personas. El asiento tiene que estar diseñado de tal modo que por un lado posea poco peso y por el otro lado permita a la persona a transportar subir y bajar de una manera fácil. En este caso el asiento estará unido con la estructura de soporte de tal forma que la estructura de soporte ofrezca suficiente soporte para el asiento, con el fin de garantizar una posición de sentado segura a la persona. En otro ejemplo de ejecución también es posible que ambos elementos de soporte o bien estén realizados en forma de barras como elementos de soporte o ambos elementos de soporte también puedan estar realizados como dos cordones tubulares. Lo ventajoso en el ejemplo de ejecución preferible es simplemente la circunstancia de que con medios sencillos, que se pueden conseguir de manera bastante económica, se puede fabricar una construcción muy estable.

35 40 45 50 55 60 65 En otro ejemplo de ejecución preferible el dispositivo conforme al invento presenta un encastre de pie. Este encastre de pie sirve para recoger los pies de la persona a transportar. En este caso, el encastre de pie está colocado preferiblemente en uno de los dos elementos de soporte o en los dos. En un ejemplo de ejecución especialmente preferible el encastre de pie está colocado entre un primer brazo de ruedas y un segundo brazo de ruedas del segundo elemento de soporte. En este caso el encastre de pie forma una unión transversal estabilizante entre ambos brazos de ruedas. Es ventajoso en el caso de los encastes de pie que la persona a transportar puede apoyar sus pies durante el trayecto para descansar. Otra ventaja se encuentra en el hecho de que entonces los pies, que ya no se arrastran por el suelo, ya no generan ningún efecto de freno para el usuario del dispositivo.

En otro ejemplo de ejecución del invento la primera barra de guía del primer elemento de soporte presenta un asa de sujeción, la cual puede estar realizada en forma de barra o de semicírculo. Sin embargo, el asa de sujeción también puede estar realizada en forma de T. La forma y el tamaño dependen de las necesidades a cumplir, las cuales son ofrecer a la persona a transportar la posibilidad de sujetarse.

5 Aparte de ello, la segunda barra de guía presenta un asa de tracción. El asa de tracción está colocada de manera fija encima de la segunda barra de guía. Esta tiene la función de facilitar al usuario el tirar del dispositivo conforme al invento. El asa de tracción puede estar realizada en forma de barra o de semicírculo.

10 En el ejemplo de ejecución conforme al invento el primer elemento de soporte está realizado de tal forma que un maletín o una cesta están añadidos, de forma reversible, al primer elemento de soporte. Eso podría realizarse, por ejemplo, mediante clips que podrían unir el maletín o la cesta con el elemento de soporte. Para ello, el maletín o la cesta pueden presentar un espacio vacío que está adaptado a las formas del primer elemento de soporte de tal modo que el maletín o la cesta puedan ser fijados directamente por debajo del asiento en el primer elemento de soporte mediante clips.

15 Además es posible que el maletín o la cesta puedan estar fijados de cualquier otra manera reversiblemente con el segundo elemento de soporte. Eso podría ser realizado, por ejemplo, mediante una cinta o una tira de goma hasta cualquier otro mecanismo de fijación reversible. En este contexto simplemente había que considerar que la colocación y el desmontaje completamente manual deben ser posibles sin la utilización de herramientas. "Por debajo del asiento" significa en este caso la zona entre asiento y los elementos de rodadura del primer elemento de soporte.

20 El maletín o la cesta, inclusive el primer y segundo elemento de soporte, como también las piezas pertenecientes en el estado de no utilización, presentan preferiblemente en este caso tal masa que puede ser tratada como equipaje de mano en un avión. Correspondientemente, se realiza el maletín un poco más pequeño que lo que permiten las dimensiones oficiales como equipaje de mano, de tal manera que el maletín o la cesta, inclusive el primer y el segundo elemento de soporte, inclusive de las otras características conforme al invento, puedan ser tratados como equipaje de mano.

## 25 DESCRIPCIÓN DE FIGURAS

Otras ventajas, características y detalles del invento resultan de la siguiente descripción de un ejemplo preferido. Para ello se utilizan figuras; las cuales muestran en

- 30 - Figura 1, una vista lateral transversalmente desde arriba sobre un dispositivo conforme al invento;  
 - Figura 2, una vista transversal desde atrás sobre un dispositivo conforme al invento con maletín;  
 - Figura 3, una vista adicional de la figura 2 transversalmente desde la parte frontal;  
 - Figura 4, una vista transversal desde atrás sobre otra utilización conforme al invento de un dispositivo conforme al invento;  
 35 - Figura 5, otra vista sobre la figura 4 transversalmente desde la parte frontal;  
 - Figura 6, una vista lateral del dispositivo conforme a las figuras 4 y 5;  
 - Figura 7, una vista frontal del dispositivo conforme a las figuras 4 y 5; y  
 - Figura 8, una vista lateral del dispositivo conforme al invento completamente introducido conforme a las figuras 6 y 7.

40 Principalmente, aquí se debe describir el mismo ejemplo de ejecución. Es por ello que en el ámbito de las explicaciones se renuncia de repetir en cada figura cada característica con su correspondiente número de referencia. Se declara explícitamente que unas explicaciones que se harán con respecto a una característica con su correspondiente número de referencia idéntica también es válida para las siguientes figuras, siempre mientras se describa la misma característica con el mismo número de referencia.

45 En la figura 1 se muestra un dispositivo conforme al invento. Este dispositivo conforme al invento consiste principalmente de un primer elemento de soporte 1, un segundo elemento de soporte 2 y un asiento 3. El primer elemento de soporte 1, el segundo elemento de soporte 2 y el asiento 3 presentan una construcción común de sujeción 7.

50 La construcción de sujeción 7 está visible por debajo del asiento 3. La construcción de sujeción 7 está unida fijamente con el primer elemento de soporte 1. Eso se puede reconocer por las uniones atornilladas 16.

El primer elemento de soporte 1 incluye una primera barra de guía 4 y una segunda barra de guía 5, en cuyo caso la primera barra de guía 4 y la segunda barra de guía 5 pueden estar colocadas de un modo telescópico dentro del primer elemento de soporte 1. En la vista presentada en la figura 1 la primera barra de guía 4 y la segunda barra de guía 5 están representadas de manera estirada. Eso significa que casi se ha duplicado la longitud inicial del primer elemento de soporte 1.

55 El elemento de soporte 1 con la primera barra de guía 4 y la segunda barra de guía 5 a la vez está colocado de un modo telescópico dentro de un tubo de guía 29. El tubo de guía 29 está especial y claramente reconocible en las figuras 6 y 7.

60 La primera barra de guía 1 presenta un asa de sujeción 12 y la segunda barra de sujeción 5 presenta un asa de tracción 13. El asa de sujeción 12 tiene la función de que una persona, la cual había tomado asiento en la silla 3, tenga la posibilidad de sujetarse. El asa de tracción 13 tiene la función de que el usuario pueda tirar mejor del dispositivo conforme al invento.

Además, en la figura 1 se ha mostrado que el segundo elemento de soporte 2 consiste de una primera tira de tubos 17 y de una segunda tira de tubos 18.

Entre el primer ramal de tubo 17 y el segundo ramal de tubo 18 está colocado un encastre para los pies 10, de tal modo que una persona, la cual haya tomado asiento en la silla 3, pueda colocar sus pies en este encastre de los pies 10 sin mayores problemas.

Además, el primer ramal de tubo 17 presenta por el otro extremo de la construcción de sujeción 7 un elemento de rodadura 20, el cual está realizado de tal modo que puede ser girado 360° a través de una articulación giratoria 19. De la misma manera, por el otro extremo de la construcción de sujeción 7 del segundo ramal de tubo 18 está previsto un elemento de rodadura 22, el cual también puede ser girado 360° a través de una articulación giratoria 21 asignada.

La figura 8 muestra el dispositivo en respecto a las características anteriormente descritas, en el caso de la primera barra de guía 4 como también la segunda barra de guía 5, lo que quiere decir que el primer elemento de soporte 1 está introducido en el tubo de guía 29. A mayores, el segundo elemento de soporte 2, consistiendo del primer ramal de tubo 17 y del segundo ramal de tubo 18, está plegado y está arrimado al tubo de guía 29. Los elementos de rodadura 20 y 22, en este caso, están replegados en los correspondientes lugares alojamiento 30 y 31, los cuales están colocados en una varilla de bloqueo 9. La varilla de bloqueo 9, a la vez, está colocada entre dos ruedas 23 y 24.

Los dos ruedas 23 y 24 están colocados en el otro extremo del asa de tracción 13 en el primer elemento de soporte 1, o bien del tubo de guía 29. La primera rueda 23 dispone de un elemento de cubierta 25 y la segunda rueda 24 dispone de un elemento de cubierta 26.

En el ejemplo de ejecución aquí representado el segundo elemento de soporte está colocado en el primer elemento de soporte 1, o bien en la construcción de sujeción 7, de tal modo que puede ser girado alrededor de un eje giratorio 32. De esta manera puede ocurrir el giro del segundo elemento de soporte 2 en la construcción de sujeción 7. Eso es posible especialmente debido a que la construcción de sujeción 7 está unida de manera fija con el primer elemento de soporte 1.

El segundo elemento de soporte 2 está colocado a través de una construcción de pasador elástico – taladro 8 en la construcción de sujeción 7 de un modo giratorio. Una actuación conjunta aquí no representada con más detalle entre pasadores elásticos y taladros, lo cual se definirá como dispositivo de tensión, permite la fijación del segundo elemento de soporte 2 en puntos de giro previamente fijados en relación al primer elemento de soporte 1.

Para ello el usuario simplemente tiene que apretar un botón aquí no representado con más detalle, con el fin de liberar una posición anteriormente elegida. Mediante el apretón del botón se presiona pasador elástico de la construcción de sujeción 7 y se sale del taladro de fijación del segundo elemento de soporte 2, de tal modo que se puede girar el segundo elemento de soporte 2 hacia la construcción de sujeción 7. A continuación el usuario puede fijar el primer elemento de soporte 1 en una posición definida mediante el giro del segundo elemento de soporte 2, por ejemplo hacia el primer elemento de soporte 1, de tal manera que el segundo elemento de soporte sobrepasa otros pasadores elásticos, aquí tampoco representados con más detalle, y finalmente lo posiciona mediante el engranaje en el taladro del segundo elemento de soporte 2.

Con el fin de después volver a conseguir la liberación del segundo elemento de soporte 2, el usuario debe volver a apretar otra vez el botón no representado con más detalle, con el fin de presionar los pasadores elásticos dentro de la construcción de sujeción 7 y de esta manera desbloquear el segundo elemento de soporte 2. Con el fin de hacer posible un movimiento giratorio del segundo elemento de soporte 2 en la construcción de sujeción 7, el segundo elemento de soporte 2 dispone de un eje giratorio 32 en la construcción de sujeción 7.

Además se puede ver en la figura 1 como un maletín 6 presenta un espacio libre 27, el cual, con el fin de ser recibido por el, está adaptado al asiento 3. Además, el maletín 6 muestra un dispositivo de conexión mediante clips 28, aquí no descrito con más detalles, con el cual se puede fijar el maletín 6 al primer elemento de soporte 1 del dispositivo conforme al invento entre el asiento 3 y las ruedas 24 y 25, usando el mecanismo de los clips.

La figura 2 muestra entonces el maletín 6 fijado en el primer elemento de soporte 1. Ahí se puede ver como el asiento 3 entra en el espacio libre 27. Además, otra vez se puede reconocer muy bien como la segunda barra de guía 5 está colocada de forma telescópica dentro de la primera barra de guía 4. En respecto a los números de referencia se renuncia a una repetición de las explicaciones de la figura 1. Más bien se consideran las explicaciones con respecto a las mismas características realizadas acerca de la figura 1 también como revelado en el caso de la figura 2.

En la figura 3 se puede ver otra vista sobre la figura 2.

En la figura 4 a la vez se ha fijado mediante clips una cesta 15 en el primer elemento de soporte 1 en lugar del maletín 6. La cesta 15 está nuevamente fijada entre el asiento 3 y las ruedas 24 y 25.

En la figura 5 está mostrada otra vista de la figura 4.

Las figuras 6 y 7 muestran una vista lateral del dispositivo, o bien una vista frontal del dispositivo.

En la figura 8 a la vez se muestra una vista lateral del dispositivo conforme al invento, pero en este caso completamente replegado.

#### LISTA DE NÚMEROS DE REFERENCIA

1. Primer elemento de soporte
2. Segundo elemento de soporte
3. Asiento
4. Primera barra de guía
5. Segunda barra de guía
6. Maletín

- 7. Construcción de sujeción
- 8. Eje giratorio
- 9. Varilla de bloqueo
- 5 10. Encastre de los pies
- 11.
- 12. Asa de sujeción
- 13. Asa de tracción
- 14.
- 15. Cesta
- 10 16. Unión atornillada
- 17. Primer ramal de tubos
- 18. Segundo ramal de tubos
- 19. Articulación giratoria
- 20. Elemento de rodadura
- 15 21. Articulación giratoria
- 22. Elemento de rodadura
- 23. Rueda
- 24. Rueda
- 25. Cubierta
- 20 26. Cubierta
- 27. Espacio vacío
- 28. Dispositivo de clips
- 29. Tubo de guía
- 30. Alojamiento
- 25 31. Alojamiento
- 32. Eje giratorio
  
- 30

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Dispositivo para el transporte de una persona y mercancías -con un primer elemento de soporte (1) y un segundo elemento de soporte (2),- en el cual el segundo elemento de soporte (29) está colocado en el primer elemento de soporte (1) de un modo que puede ser bloqueado y girado a través de una construcción de sujeción (7) – con un asiento (3), caracterizado por que el primer elemento de soporte (1) atraviesa el asiento (3).
- 10 2. Dispositivo conforme a la reivindicación 1, caracterizado por que el primer elemento de soporte (1) presenta un rueda (23, 24) y el segundo elemento de soporte (2) presenta un elemento de rodadura (20, 22).
3. Dispositivo conforme a la reivindicación 1 o 2, caracterizado por que el segundo elemento de soporte (2) abarca un encastre para los pies (10).
- 15 4. Dispositivo conforme con una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el primer elemento de soporte (1) consiste de un tubo de base, dentro del cual están colocada telescópicamente una primera barra de guía (4).
- 20 5. Dispositivo conforme a la reivindicación 4, caracterizado por que dentro de la primera barra de guía (4) está colocada telescópicamente una segunda barra de guía (5).
6. Dispositivo conforme a la reivindicación 5, caracterizado por que la primera barra de guía (4) está fijada de modo reversible dentro del tubo de base y la segunda barra de guía (5) está fijada dentro de la primera barra de guía (4) de modo reversible.
- 25 7. Dispositivo conforme con una de las reivindicaciones de la 4 hasta la 6, caracterizado por que la primera barra de guía (4) presenta un asa de sujeción (12).
- 30 8. Dispositivo conforme con una de las reivindicaciones de la 4 hasta la 7, caracterizado por que la segunda barra de guía (5) presenta un asa de tracción (13).
9. Dispositivo conforme con una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que en el primer elemento de soporte (1) se puede colocar de un modo reversible un maletín (6) o una cesta (15).
- 35 10. Dispositivo conforme con una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el segundo elemento de soporte (2) está colocado con un ángulo de entre 0° hasta 180°, mas preferiblemente de entre 0° hasta 90°, en el primer elemento de soporte (1) de manera que puede ser girado.

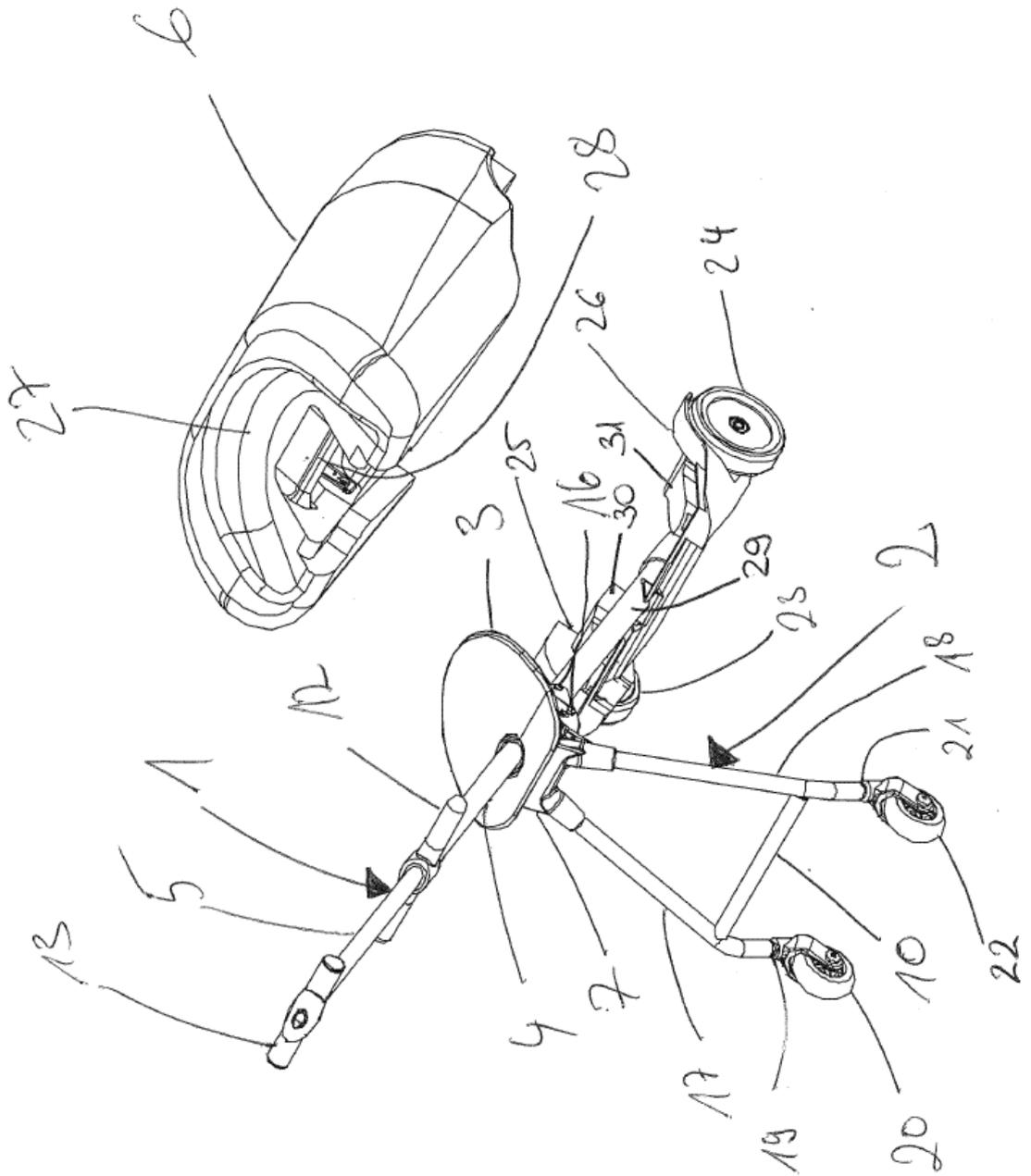


FIGURA 1



FIGURA 5

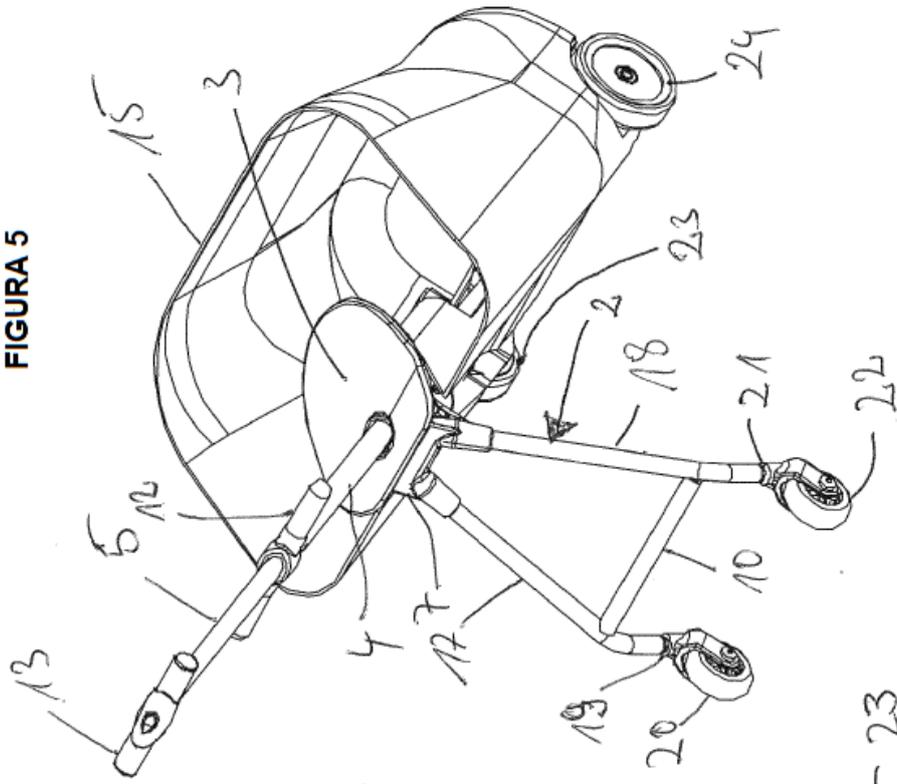
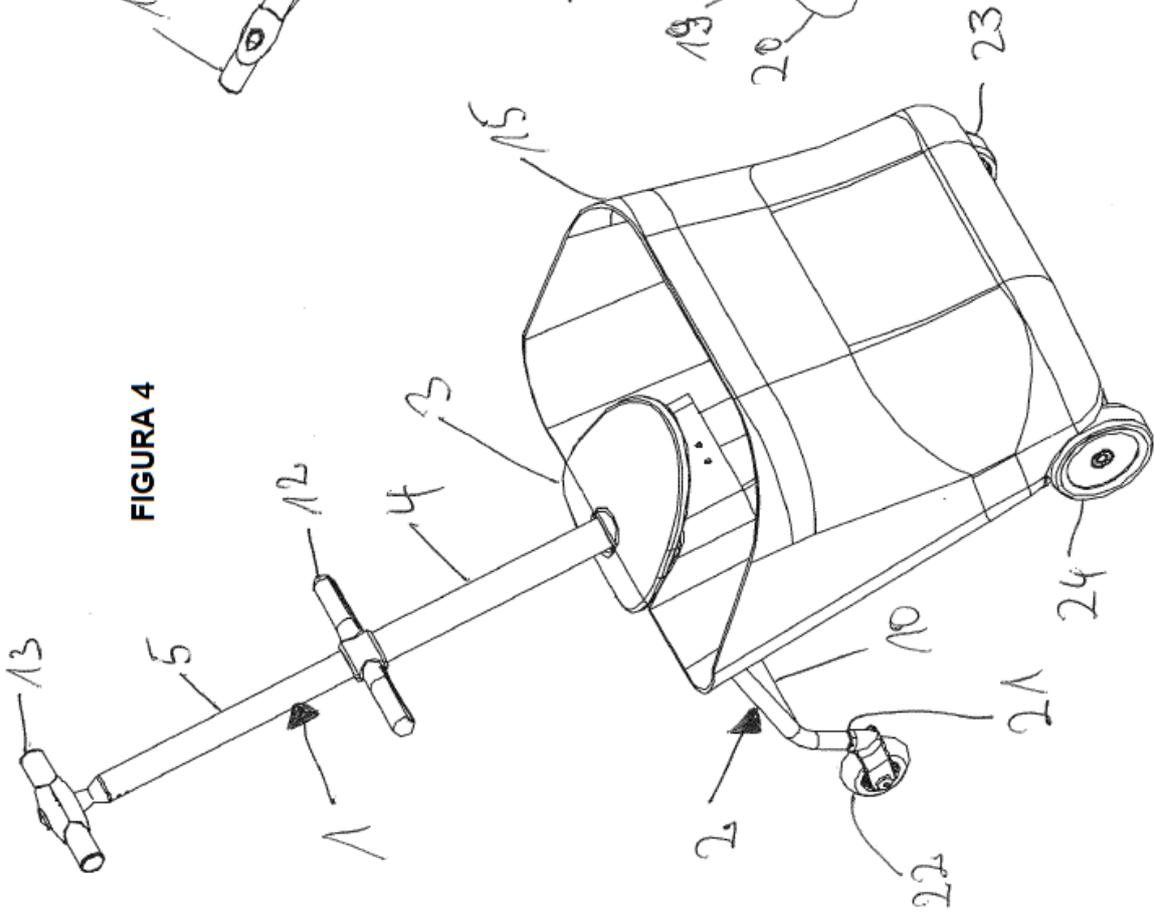


FIGURA 4



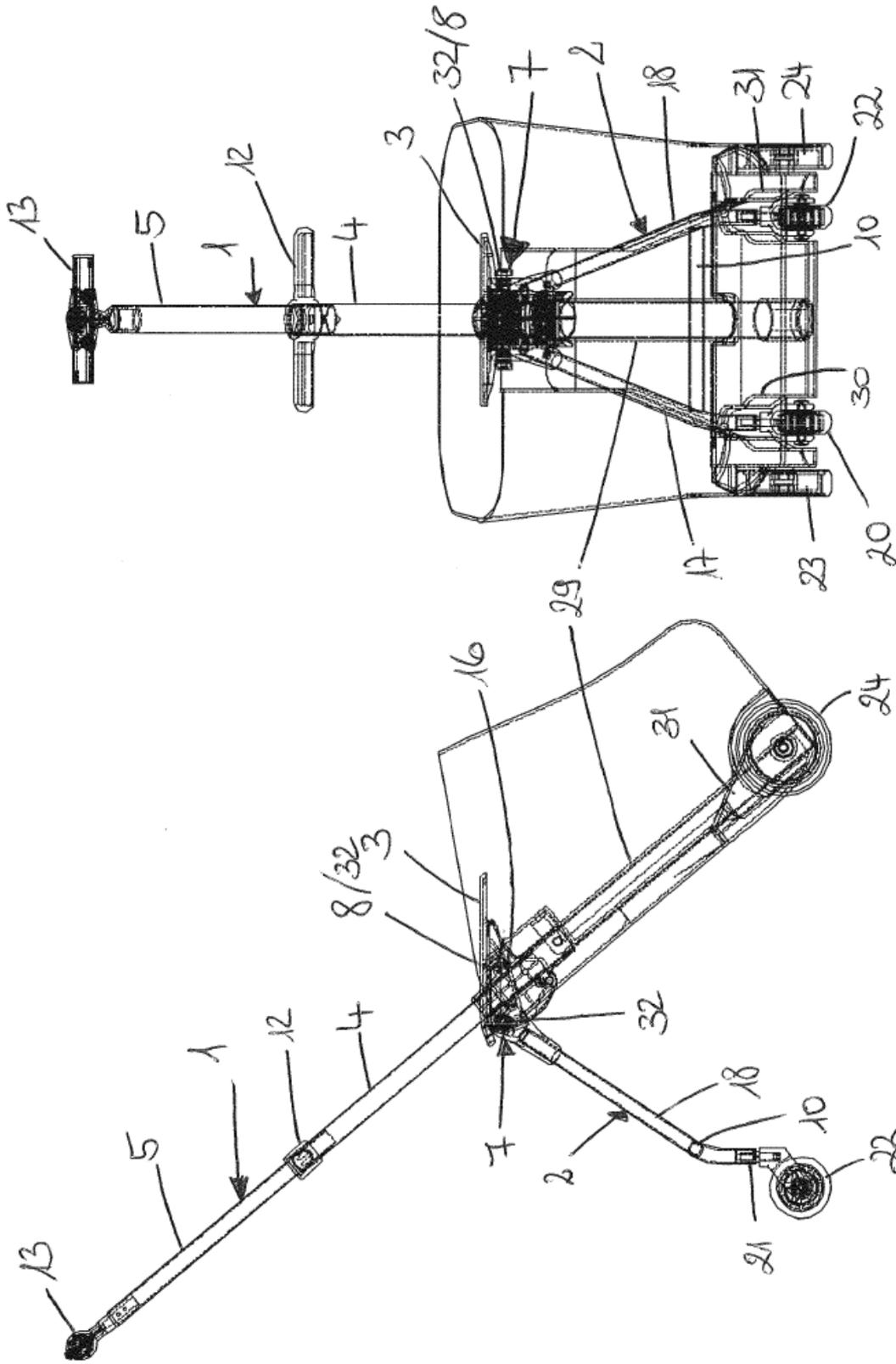


FIGURA 7

FIGURA 6

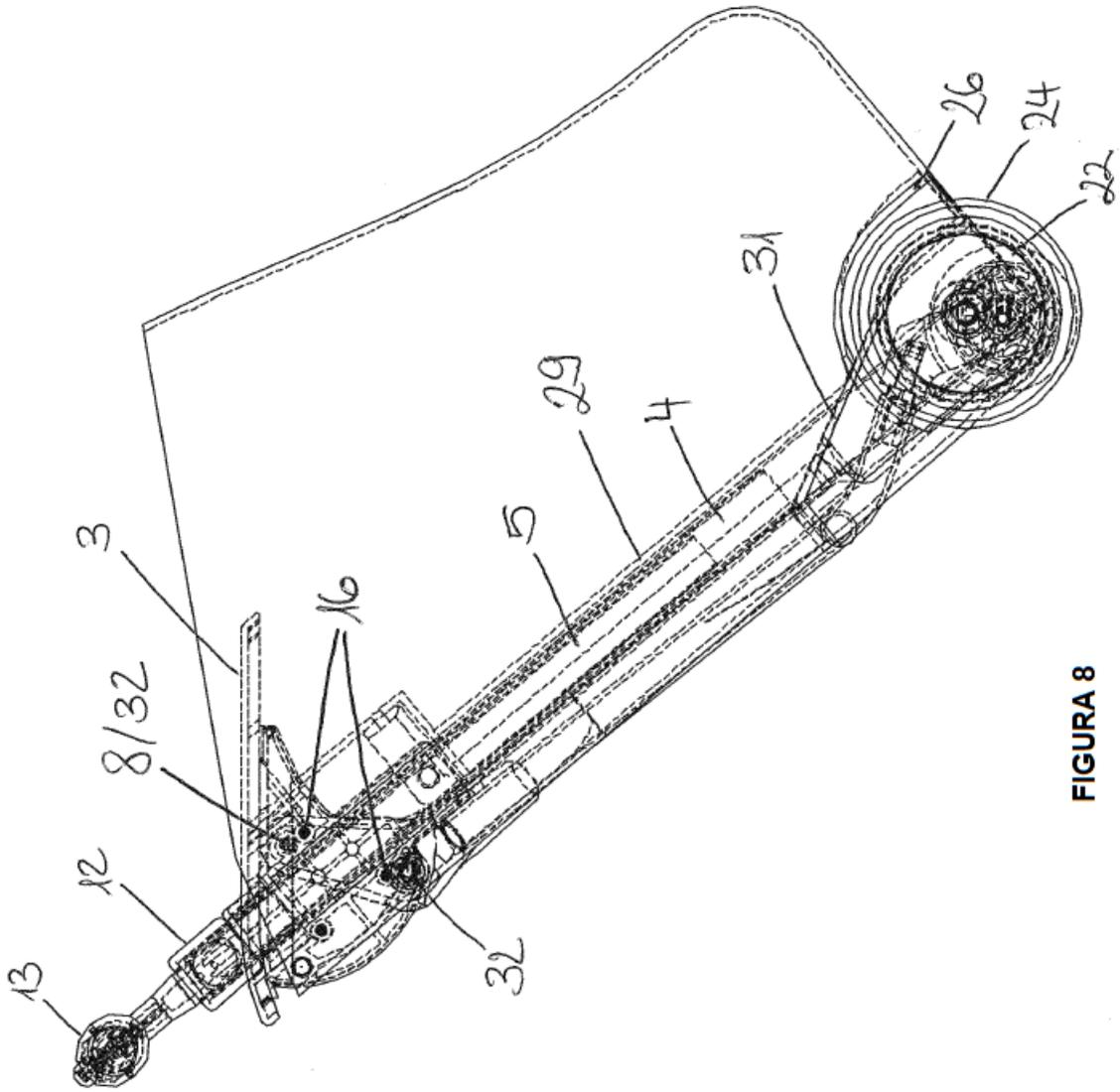


FIGURA 8

**REFERENCIAS CITADAS EN LA DESCRIPCIÓN**

5 La lista de referencias citada por el solicitante lo es solamente para utilidad del lector, no formando parte de los documentos de patente europeos. Aún cuando las referencias han sido cuidadosamente recopiladas, no pueden excluirse errores u omisiones y la OEP rechaza toda responsabilidad a este respecto.

**Documentos de patente citados en la descripción**

- DE 202010008211 U1 [0002]
- DE 202011051437 U1 [0002]
- WO 03035448 A1 [0003]
- US 2670216 A [0004]

10